



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. 173595/2022. C/Mat. Fernández, Florencia

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. FERNANDEZ, Florencia del Rosario, DNI N°: 41.827.505, solicitando la cancelación definitiva de su Matrícula en la Carrera de Medicina, por razones particulares;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en los Art. 6°, 7°, y 8° de la RHCD N° 1025/2011;
- Lo informado por de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión el Honorable Consejo Directivo, del día 05 de Mayo de 2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar la cancelación definitiva de la matrícula de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, a la Sra. FERNANDEZ, Florencia del Rosario DNI N°: 41.827.505.

Art. 2°: Dejar establecido que la cancelación definitiva de la matricula implica la obligatoriedad por parte de la interesada de iniciar nuevamente la Carrera, no existiendo la posibilidad de que se reconozca ninguna de las asignaturas cursadas y/o aprobadas previamente; según el Art. 9° de la RHCD N° 1025/2011.

Art. 3°: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

